INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS
PROCESO MINIMA CUANTIA
SETIC- MC-004-2026

OBJETO: Adquirir insumos especializados de infraestructura tecnológica destinados a la expansión de la conectividad, el despliegue de puntos de red y energía regulada, y el aseguramiento de la integridad física y operativa del parque computacional de la Gobernación del Valle del Cauca.

Presupuesto: Ochenta millones de pesos MCTE ($ 80.000.000).

Se deja constancia que para el presente informe de evaluación se recibieron las siguientes propuestas en el proceso:

PROPUESTAS RECIBIDAS			
Nombre	**Nit**	**Hora de recibo propuesta**	**Valor propuesto**
BIOCLISER S.A.S	**9019023091**	**18-10-2026**	**$ 59.000.000**
GRUPO EFICIENCIA EMPRESARIAL SAS	**900893273**	**20/10/2026 2:35 PM**	**$ 59.999.800**
IMPORSYSTEM S.A.S	**900405312**	**20-10-2026 3:50PM**	**$ 76.902.724**

La Entidad procede a revisar las ofertas económicas y a verificar que la de menor precio cumpla con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente, conforme a lo establecido en el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015. En caso de empate, la Entidad Estatal aplicará los criterios de que trata el artículo 35 de la Ley 2069 de 2020, conforme a los medíos de acreditación del artículo 2.2.1.2.4.2.17. del presente Decreto o las normas que los modifiquen, adicionen o sustituyan.

Conforme a lo establecido en la Invitación Pública, la Entidad Estatal entra a evaluar los requisitos habilitantes, los cuales son de obligatorio cumplimiento por los participantes. El resultado del estudio de verificación de su cumplimiento será la declaración de HABILITADO o NO HABILITADO para participar, dependiendo del cumplimiento u omisión de ellos, sin perjuicio de que se constituya la causal de rechazo.

El presente proceso de selección se soporta en las disposiciones generales contenidas en el Decreto 1082 de 2015.

Para cada propuesta se revisará el cumplimiento de cada uno de los factores habilitantes descritos en este documento:

FACTOR	CRITERIO
CAPACIDAD JURÍDICA	Habilitado/No habilitado
CONDICIONES DE EXPERIENCIA	Habilitado/No habilitado
CAPACIDAD TECNICA	Habilitado/No habilitado
CAPACIDAD FINANCIERA	Habilitado/No habilitado
PROPUESTA ORGANIZACIONAL	Habilitado/No habilitado

Cierre establecido registra la propuesta recibida en el SECOP II, antes de la fecha de cierre establecida en el cronograma

1. BIOCLISER S.A.S
NIT 9019023091

CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE			OBSERVACIONES
	SI	NO	N/A	
CARTA DE PRESENTACIÒN DE LA PROPUESTA, firmada por el representante legal	X			
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL			X	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA REPRESENTACIÓN LEGAL, acreditación de su existencia, objeto social, representación legal, facultades del representante y duración de la sociedad, mediante Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio, con fecha no superior a treinta (30) días calendario a la fecha del cierre del proceso, en el cual se indique que su objeto social tiene relación con el objeto (bienes y/o servicios) del presente proceso. El proponente deberá acreditar que su duración no será inferior a la del plazo del contrato y un (1) año más tratándose de personas jurídicas.		X		
AUTORIZACIÓN PARA CONTRATAR			X	

CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD expedido por la Contraloría General de la República		**X**		El proponente no aporta la certificación.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS, expedido por la Procuraduría General de la Nación		**X**		El proponente no aporta la certificación.
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES, expedido por la Policía Nacional		**X**		El proponente no aporta la certificación.
CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS, expedido por la Policía Nacional		**X**		El proponente no aporta la certificación.
CERTIFICADO DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES		**X**		El proponente no aporta la certificación.
REDAM		**X**		El proponente no aporta la certificación.
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO – RUT	**X**			Aporta RUT expedido por la DIAN
FOTOCOPIA DE LA CÉDULA Y LIBRETA MILITAR DEL REPRESENTANTE LEGAL	**X**			Aporta Fotocopia de Cédula de Ciudadanía del Representante legal de la empresa BERNARDO SAAVEDRA GUTIEREZ, el requisito de libreta militar no aplica por la edad.
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	**X**			Aporta documento debidamente diligenciado y firmado
CERTIFICADO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES, acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda		**X**		No presenta carta de aportes de seguridad social ni planillas de pago.

CONSTITUCIÓN DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DEL OFRECIMIENTO		**X**		No aporta la garantía de seriedad de la oferta.

Conclusiones: El proponente **BIOCLISER S.A.S** identificado con Nit 9019023091 **NO CUMPLE** con todos los requisitos habilitantes de **CAPACIDAD JURIDICA.**

CONDICIONES DE EXPERIENCIA	CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	
El proponente deberá soportar la experiencia en al menos tres (3) contratos con objetos y cuantías similares al proceso, esta se acredita con certificaciones. Nombre de la entidad o persona contratante que certifica, dirección o teléfono. Nombre del proponente o contratista a quien se le expide la certificación. Objeto del contrato. Valor del contrato. Para los contratos ejecutados en Unión Temporal se debe especificar el porcentaje de participación. Fecha de inicio del contrato o de suscripción del contrato. Plazo de ejecución y/o fecha de terminación. Firma de la persona que expide la certificación. En el evento que se presente un número superior de certificaciones de contrato exigidas, la Entidad tendrá en cuenta la mejor certificación que se encuentre en el capítulo respectivo de la oferta. Para el caso de consorcios o uniones temporales, la experiencia acreditada es la sumatoria ponderada de las certificaciones aportadas por todos los miembros del consorcio o unión temporal. Cuando el proponente allegue certificaciones de contratos en los que conste que participó como integrante de un consorcio o unión temporal, se		**X.**	El proponente **BIOCLISER S.A.S identificado con Nit 9019023091 NO** aporta el Anexo 3 (Cuadro de Experiencia) junto con tres (3) certificaciones de contratos totalmente ejecutados como contratista individual.

tendrán en cuenta estas certificaciones en proporción al porcentaje de su participación en la unión temporal, o de acuerdo con el número de miembros que conforman el consorcio, según el caso, siempre que esta certificación cumpla con los requisitos y condiciones exigidas para cada una de las certificaciones en el presente proceso. Las certificaciones que no cumplan con la totalidad de los requisitos y condiciones exigidos para ellas, en el presente proceso, no se anexen o no contengan la totalidad de la información solicitada, no se tendrán en cuenta para efecto de verificar la experiencia mínima del proponente.			

Conclusiones: El proponente **BIOCLISER S.A.S** identificado con Nit 9019023091 **NO CUMPLE** con todos los requisitos habilitantes de **EXPERIENCIA.**

CAPACIDAD TECNICA	CUMPLE			OBSERVACIONES
	SI	NO	N/A	
El oferente deberá presentar con su propuesta una PROPUESTA DE CONDICIONES TÉCNICAS, debidamente suscrita por el proponente o por su representante legal, en la cual manifieste expresamente su capacidad para suministrar la totalidad de los bienes requeridos por la Entidad, de conformidad con las cantidades, unidades de medida, características y especificaciones técnicas establecidas en el documento denominado "Relación de insumos", que hace parte integral del proceso. La propuesta técnica deberá permitir a la Entidad verificar el cumplimiento de las condiciones mínimas requeridas para cada uno de los bienes objeto del suministro. Para efectos de la verificación, el oferente deberá: **1.** Acreditación de las condiciones técnicas Presentar una relación de los bienes ofrecidos, indicando, como mínimo: Descripción del elemento ofertado.		X		El proponente presenta la propuesta conforme las indicaciones de la invitación pública.

Referencia o modelo, cuando aplique. Unidad de medida o presentación. Cantidad ofertada. Los bienes ofrecidos deberán cumplir como mínimo con las características y especificaciones técnicas establecidas por la Entidad en la relación de insumos. **2**. Capacidad para realizar el suministro El oferente deberá manifestar que cuenta con la capacidad operativa, logística, administrativa y de abastecimiento necesaria para suministrar los bienes requeridos, en las cantidades, condiciones y tiempos establecidos por la Entidad. La acreditación de esta condición deberá estar respaldada por la documentación exigida en el proceso, cuando corresponda. Los bienes suministrados deberán corresponder a las características técnicas mínimas establecidas por la Entidad y deberán ser entregados en condiciones adecuadas para su utilización. La Entidad podrá verificar, al momento de la entrega, que los bienes correspondan a los ofrecidos en la propuesta y cumplan con las especificaciones técnicas requeridas.				

Conclusiones: El proponente **BIOCLISER S.A.S** identificado con Nit 9019023091 **NO CUMPLE** con todos los requisitos habilitantes del **DOCUMENTO TECNICO.**

Una vez realizada la verificación de los requisitos habilitantes de capacidad jurídica, experiencia, y documento técnico del proponente **BIOCLISER S.A.S., identificado con NIT 901.902.309-1**, se concluye que **NO CUMPLE** con la totalidad de los requisitos habilitantes exigidos en el proceso de selección de mínima cuantía, toda vez que, de acuerdo con los resultados de la evaluación, no acredita el cumplimiento de los requisitos correspondientes a la capacidad jurídica, la experiencia, y el documento técnico, conforme a las observaciones consignadas en el presente informe.

En consecuencia, el proponente se considera **NO HABILITADO** dentro del proceso de selección, sin perjuicio de la posibilidad de subsanar los requisitos habilitantes que legalmente sean susceptibles de subsanación, de conformidad con las reglas del proceso y la normativa aplicable.

2. GRUPO EFICIENCIA EMPRESARIAL SAS
NIT 900893273

CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE			OBSERVACIONES
	SI	NO	N/A	
CARTA DE PRESENTACIÒN DE LA PROPUESTA, firmada por el representante legal	**X**			
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL			**X**	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA REPRESENTACIÓN LEGAL, acreditación de su existencia, objeto social, representación legal, facultades del representante y duración de la sociedad, mediante Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio, con fecha no superior a treinta (30) días calendario a la fecha del cierre del proceso, en el cual se indique que su objeto social tiene relación con el objeto (bienes y/o servicios) del presente proceso. El proponente deberá acreditar que su duración no será inferior a la del plazo del contrato y un (1) año más tratándose de personas jurídicas.	**X**			Aporta Certificado emitido por la Cámara y comercio de Cali
AUTORIZACIÓN PARA CONTRATAR			**X**	
CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD expedido por la Contraloría General de la República	**X**			Consultados no presentan observaciones.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS, expedido por la Procuraduría General de la Nación	**X**			Consultados no presenta observaciones.
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES, expedido por la Policía Nacional	**X**			Consultados no presenta observaciones.
CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS, expedido por la Policía Nacional	**X**			Consultados no presenta observaciones.

CERTIFICADO DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES	**X**			Consultados no presenta observaciones.
REDAM	**X**			Consultados no presenta observaciones.
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO – RUT	**X**			Aporta RUT expedido por la DIAN
FOTOCOPIA DE LA CÉDULA Y LIBRETA MILITAR DEL REPRESENTANTE LEGAL	**X**			Aporta Fotocopia de Cédula de Ciudadanía del Representante legal de la empresa ROSA ANGELICA NARVAEZ GUERRERO
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	**X**			Aporta documento debidamente diligenciado y firmado
CERTIFICADO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES, acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda	**X**			Presenta carta de aportes de seguridad social.
CONSTITUCIÓN DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DEL OFRECIMIENTO	**X**			Aporta la garantía de seriedad de la oferta emitida por Aseguradora Solidaria de Colombia por el 10% del valor del presupuesto y firmada por el representante legal. Adjunta comprobante de pago Póliza N° **43047 994000077936** Vigencia: Desde: 20-10-2026 Hasta: 20-02-2027

Conclusiones: El proponente **GRUPO EFICIENCIA EMPRESARIAL SAS** identificado con Nit **900893273** **CUMPLE** con todos los requisitos habilitantes de **CAPACIDAD JURIDICA.**

CONDICIONES DE EXPERIENCIA	CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	
El proponente deberá soportar la experiencia en al menos tres (3) contratos con objetos y cuantías similares al proceso, esta se acredita con certificaciones. Nombre de la entidad o persona contratante que certifica, dirección o teléfono. Nombre del proponente o contratista a quien se le expide la certificación. Objeto del contrato. Valor del contrato. Para los contratos ejecutados en Unión Temporal se debe especificar el porcentaje de participación. Fecha de inicio del contrato o de suscripción del contrato. Plazo de ejecución y/o fecha de terminación. Firma de la persona que expide la certificación. En el evento que se presente un número superior de certificaciones de contrato exigidas, la Entidad tendrá en cuenta la mejor certificación que se encuentre en el capítulo respectivo de la oferta. Para el caso de consorcios o uniones temporales, la experiencia acreditada es la sumatoria ponderada de las certificaciones aportadas por todos los miembros del consorcio o unión temporal. Cuando el proponente allegue certificaciones de contratos en los que conste que participó como integrante de un consorcio o unión temporal, se tendrán en cuenta estas certificaciones en proporción al porcentaje de su participación en la unión temporal, o de acuerdo con el número de miembros que conforman el consorcio, según el caso, siempre que esta certificación cumpla con los requisitos y condiciones exigidas para cada una de las certificaciones en el	**X**		El proponente GRUPO EFICIENCIA EMPRESARIAL SAS (NIT 900893273) aporta tres (3) carpetas/documentos para la acreditación de la experiencia. **1. ARQUITECTOS, SERVICIOS E INGENIERÍA CIVIL S.A.S.** • **Contratante:** ARQUITECTOS, SERVICIOS E INGENIERÍA CIVIL S.A.S. NIT: 835.001.895-1 **Contratista:** GRUPO EFICIENCIA EMPRESARIAL SAS NIT 900893273 • **Documento aportado:** Contrato No. 2025-1101-1 **Objeto:** Suministro de insumos, canalización, cableado estructurado, soportes y equipos especializados de infraestructura tecnológica destinados al fortalecimiento del sistema de control de acceso, la optimización de la red de videovigilancia IP, el respaldo de energía regulada, almacenamiento de datos y la adecuación de medios de visualización para el aseguramiento de la seguridad física e integridad operativa de ARQUITECTOS, SERVICIOS E INGENIERÍA CIVIL S.A.S. **Valor:** $1.423.500 COP **Fechas:** Inicio: 01/11/2025 - Finalización: 30/11/2025 **Observación: CUMPLE**. Cumple con todos los datos y requisitos solicitados.

presente proceso. Las certificaciones que no cumplan con la totalidad de los requisitos y condiciones exigidos para ellas, en el presente proceso, no se anexen o no contengan la totalidad de la información solicitada, no se tendrán en cuenta para efecto de verificar la experiencia mínima del proponente.			**2. LACTO – LATINOAMERICANA DE LA CONSTRUCCIÓN** • **Contratante:** LACTO – Latinoamericana de la Construcción. Nit 900893273-1 **Contratista:** GRUPO EFICIENCIA EMPRESARIAL SAS NIT 900893273 • **Objeto:** **“**Suministro de equipos de cómputo e insumos especializados de infraestructura tecnológica, licenciamiento de Microsoft Office 365, servicios de administración, soporte técnico y mantenimiento integral a equipos de cómputo, servidores, periféricos y cuarto de comunicaciones (red eléctrica regulada y cableado estructurado), implementación de seguridad digital (Firewall, antivirus, Directorio Activo), así como la administración y gestión de la infraestructura de nube como servicio (cómputo, respaldos y almacenamiento) y de la solución de Office 365 (SaaS), destinados a la expansión de la conectividad, el despliegue de puntos de red y energía regulada, y el aseguramiento de la integridad física y operativa del parque computacional de LATCO S.A.”. • **Valor:** $100.838.092 COP • **Fechas:** Inicio: 01/07/2025 Finalización: 30/07/2026 • **Observación: CUMPLE**. Cumple con todos los datos y requisitos solicitados. **3. PRENSA & ENTRETENIMIENTO S.A.S.** • **Contratante:** PRENSA & ENTRETENIMIENTO S.A.S. NIT 900.423.752-0

			Contratista: GRUPO EFICIENCIA EMPRESARIAL SAS NIT 900893273 • **Objeto:** suministro de equipos de cómputo, muebles y sillas de oficina. • **Valor:** $ 45.279.500 • **Fechas:** Inicio: 17/08/2021 Finalización: 08/09/2021 • **Observación: CUMPLE**. Cumple con todos los datos y requisitos solicitados.

Conclusiones: El proponente GRUPO EFICIENCIA EMPRESARIAL SAS **NIT 900893273 CUMPLE** con la acreditación de la **EXPERIENCIA MINIMA** requerida.

ASPECTO TECNICO	CUMPLE			OBSERVACIONES
	SI	NO	N/A	
El oferente deberá presentar con su propuesta una PROPUESTA DE CONDICIONES TÉCNICAS, debidamente suscrita por el proponente o por su representante legal, en la cual manifieste expresamente su capacidad para suministrar la totalidad de los bienes requeridos por la Entidad, de conformidad con las cantidades, unidades de medida, características y especificaciones técnicas establecidas en el documento denominado "Relación de insumos", que hace parte integral del proceso. La propuesta técnica deberá permitir a la Entidad verificar el cumplimiento de las condiciones mínimas requeridas para cada uno de los bienes objeto del suministro. Para efectos de la verificación, el oferente deberá: **1.** Acreditación de las condiciones técnicas Presentar una relación de los bienes ofrecidos, indicando, como mínimo: Descripción del elemento ofertado.	**X**			Todas las descripciones técnicas ofertadas corresponden literalmente a lo exigido en los pliegos de la invitación pública.

Referencia o modelo, cuando aplique. Unidad de medida o presentación. Cantidad ofertada. Los bienes ofrecidos deberán cumplir como mínimo con las características y especificaciones técnicas establecidas por la Entidad en la relación de insumos. **2**. Capacidad para realizar el suministro El oferente deberá manifestar que cuenta con la capacidad operativa, logística, administrativa y de abastecimiento necesaria para suministrar los bienes requeridos, en las cantidades, condiciones y tiempos establecidos por la Entidad. La acreditación de esta condición deberá estar respaldada por la documentación exigida en el proceso, cuando corresponda. Los bienes suministrados deberán corresponder a las características técnicas mínimas establecidas por la Entidad y deberán ser entregados en condiciones adecuadas para su utilización. La Entidad podrá verificar, al momento de la entrega, que los bienes correspondan a los ofrecidos en la propuesta y cumplan con las especificaciones técnicas requeridas.				

Conclusiones: El proponente **GRUPO EFICIENCIA EMPRESARIAL SAS** NIT 900893273 **CUMPLE** con todos los requisitos habilitantes del **DOCUMENTO TECNICO.**

Una vez realizada la verificación de los requisitos habilitantes de capacidad jurídica, experiencia y documento técnico del proponente **GRUPO EFICIENCIA EMPRESARIAL S.A.S.**, identificado con NIT 900893273, se concluye que **CUMPLE** con la totalidad de los requisitos habilitantes exigidos en el proceso de selección de mínima cuantía, de conformidad con los resultados de la evaluación y las condiciones establecidas en la Invitación Pública.

En consecuencia, el proponente se considera HABILITADO dentro del proceso de selección de mínima cuantía, al acreditar el cumplimiento de los requisitos exigidos por la Entidad.

1. IMPORSYSTEM SAS
NIT 900405312

CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE			OBSERVACIONES
	SI	NO	N/A	
CARTA DE PRESENTACIÒN DE LA PROPUESTA, firmada por el representante legal	X			
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL			X	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA REPRESENTACIÓN LEGAL, acreditación de su existencia, objeto social, representación legal, facultades del representante y duración de la sociedad, mediante Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio, con fecha no superior a treinta (30) días calendario a la fecha del cierre del proceso, en el cual se indique que su objeto social tiene relación con el objeto (bienes y/o servicios) del presente proceso. El proponente deberá acreditar que su duración no será inferior a la del plazo del contrato y un (1) año más tratándose de personas jurídicas.	X			Aporta Certificado emitido por la Cámara y comercio de Cali
AUTORIZACIÓN PARA CONTRATAR			X	
CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD expedido por la Contraloría General de la República	X			Consultados no presentan observaciones.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS, expedido por la Procuraduría General de la Nación	X			Consultados no presenta observaciones.
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES, expedido por la Policía Nacional	X			Consultados no presenta observaciones.
CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS, expedido por la Policía Nacional	X			Consultados no presenta observaciones.

CERTIFICADO DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES	**X**			Consultados no presenta observaciones.
REDAM	**X**			Consultados no presenta observaciones.
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO – RUT	**X**			Aporta RUT expedido por la DIAN
FOTOCOPIA DE LA CÉDULA Y LIBRETA MILITAR DEL REPRESENTANTE LEGAL	**X**			Aporta Fotocopia de Cédula de Ciudadanía del Representante legal de la empresa BETANCOURT GUTIERREZ JULIAN ANDRES
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	**X**			Aporta documento debidamente diligenciado y firmado
CERTIFICADO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES, acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda	**X**			Presenta carta de aportes de seguridad social y planillas de pago
CONSTITUCIÓN DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DEL OFRECIMIENTO	**X**			Aporta la garantía de seriedad de la oferta emitida por Seguros del Estado S.A por el 10% del valor del presupuesto y firmada por el representante legal. Adjunta comprobante de pago Póliza N° 52-44-101020729 Vigencia: Desde: 20-10-2026 Hasta: 10-01-2027

Conclusiones: El proponente **IMPORSYSTEM SAS identificado con Nit 900405312 CUMPLE** con todos los requisitos habilitantes de **CAPACIDAD JURIDICA.**

CONDICIONES DE EXPERIENCIA	CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	
El proponente deberá soportar la experiencia en al menos tres (3) contratos con objetos y cuantías similares al proceso, esta se acredita con certificaciones. Nombre de la entidad o persona contratante que certifica, dirección o teléfono. Nombre del proponente o contratista a quien se le expide la certificación. Objeto del contrato. Valor del contrato. Para los contratos ejecutados en Unión Temporal se debe especificar el porcentaje de participación. Fecha de inicio del contrato o de suscripción del contrato. Plazo de ejecución y/o fecha de terminación. Firma de la persona que expide la certificación. En el evento que se presente un número superior de certificaciones de contrato exigidas, la Entidad tendrá en cuenta la mejor certificación que se encuentre en el capítulo respectivo de la oferta. Para el caso de consorcios o uniones temporales, la experiencia acreditada es la sumatoria ponderada de las certificaciones aportadas por todos los miembros del consorcio o unión temporal. Cuando el proponente allegue certificaciones de contratos en los que conste que participó como integrante de un consorcio o unión temporal, se tendrán en cuenta estas certificaciones en proporción al porcentaje de su participación en la unión temporal, o de acuerdo con el número de miembros que conforman el consorcio, según el caso, siempre que esta certificación cumpla con los requisitos y condiciones exigidas para cada una de las certificaciones en el presente proceso.	**X**		El proponente **IMPORSYSTEM SAS** (NIT 900.405.312-7) aporta tres (3) carpetas/documentos para la acreditación de la experiencia. **1. ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUADALAJARA DE BUGA:** • **Contratante:** Alcaldía Municipal de Guadalajara de Buga - Secretaría de las TIC (Cra 13 No. 6-50, Tel: 2377000 Ext 1301). **Contratista:** IMPORSYSTEM SAS NIT 900405312 • **Documento aportado:** Contrato No. STIC-2700-1290-2023. **Objeto:** Compra de repuestos, licencias de antivirus para los equipos de computo y hardware necesario para la implementación del protocolo de comunicaciones jpv6 de la administración Municipal. **Valor:** $ 454.759.655 COP **Fechas:** Inicio: 16/08/2023 - Finalización: 31/08/2023. **Observación: CUMPLE**. Cumple con todos los datos y requisitos solicitados. **2. ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUADALAJARA DE BUGA:** • **Contratante:** Alcaldía Municipal de Guadalajara de Buga - Secretaría de las TIC (Cra 13 No. 6-50, Tel: 2377000 Ext 1301). • **Contratista:** IMPORSYSTEM SAS NIT 900405312 **Documento aportado:** Contrato No. STIC-2700-1685-2023 • **Objeto:**

Las certificaciones que no cumplan con la totalidad de los requisitos y condiciones exigidos para ellas, en el presente proceso, no se anexen o no contengan la totalidad de la información solicitada, no se tendrán en cuenta para efecto de verificar la experiencia mínima del proponente.			La compra de elementos tecnológicos para los diferentes proyectos de las secretarias de la Administración Municipal • **Valor:** $456.471.816 COP • **Fechas:** Inicio: 15/12/2023 - Finalización: 31/12/2023. • **Observación: CUMPLE**. Cumple con todos los datos y requisitos solicitados. **3. ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUADALAJARA DE BUGA:** • **Contratante:** Alcaldía Municipal de Guadalajara de Buga - Secretaría de las TIC (Cra 13 No. 6-50, Tel: 2377000 Ext 1301). • **Contratista:** IMPORSYSTEM SAS. NIT 900405312 • **Documento aportado:** Contrato No SASI-STIC-2700 -1352 -2025 • **Objeto:** Compra de repuestos y componentes para la reparación y optimización de los recursos tecnológicos, así como el licenciamiento requerido para la sostenibilidad de la infraestructura, la seguridad de la información y comunicaciones de la administración Municipal. • **Valor:** $419.944.361 COP • **Fechas:** Inicio: 21/07/2025 Finalización: 04/08/2025 • **Observación: CUMPLE**. Cumple con todos los datos y requisitos solicitados.

Conclusiones: El proponente **IMPORSYSTEM SAS** NIT 900405312 **CUMPLE** con la acreditación de la **EXPERIENCIA MÍNIMA** requerida.

ASPECTO TECNICO	CUMPLE			OBSERVACIONES
	SI	NO	N/A	
El oferente deberá presentar con su propuesta una PROPUESTA DE CONDICIONES TÉCNICAS, debidamente suscrita por el proponente o por su representante legal, en la cual manifieste expresamente su capacidad para suministrar la totalidad de los bienes requeridos por la Entidad, de conformidad con las cantidades, unidades de medida, características y especificaciones técnicas establecidas en el documento denominado "Relación de insumos", que hace parte integral del proceso. La propuesta técnica deberá permitir a la Entidad verificar el cumplimiento de las condiciones mínimas requeridas para cada uno de los bienes objeto del suministro. Para efectos de la verificación, el oferente deberá: **1.** Acreditación de las condiciones técnicas Presentar una relación de los bienes ofrecidos, indicando, como mínimo: Descripción del elemento ofertado. Referencia o modelo, cuando aplique. Unidad de medida o presentación. Cantidad ofertada. Los bienes ofrecidos deberán cumplir como mínimo con las características y especificaciones técnicas establecidas por la Entidad en la relación de insumos. **2**. Capacidad para realizar el suministro El oferente deberá manifestar que cuenta con la capacidad operativa, logística, administrativa y de abastecimiento necesaria para suministrar los bienes requeridos, en las cantidades, condiciones y tiempos establecidos por la Entidad. La acreditación de esta condición deberá estar respaldada por la documentación exigida en el proceso, cuando corresponda. Los bienes suministrados deberán corresponder a las características técnicas mínimas establecidas por la Entidad y deberán ser entregados en condiciones adecuadas para su utilización. La Entidad podrá verificar, al momento de la entrega, que los bienes correspondan a los ofrecidos en la propuesta y cumplan con las especificaciones técnicas requeridas.	**X**			Todas las descripciones técnicas ofertadas corresponden literalmente a lo exigido en los pliegos de la invitación pública.

Conclusiones: El proponente **IMPORSYSTEM SAS** NIT 900405312 **CUMPLE** con todos los requisitos habilitantes del **DOCUMENTO TECNICO.**

Conclusión: El oferente **IMPORSYSTEM SAS** NIT 900405312 **cumple** con los requisitos mínimos exigidos; sin embargo, su propuesta económica **supera** el menor valor ofertado, por lo cual no resulta ser la oferta más favorable económicamente para la Entidad y, en consecuencia, **no es seleccionada.**

Una vez realizada la evaluación de las propuestas presentadas en el proceso de mínima cuantía **SETIC-MC-004-2026**, se concluye que el proponente **GRUPO EFICIENCIA EMPRESARIAL S.A.S., identificado con NIT 900893273, CUMPLE** con los requisitos habilitantes, técnicos y económicos exigidos en la Invitación Pública.

Se deja constancia de que otro proponente presentó una oferta económica de menor valor, pero no cumplió con los requisitos mínimos exigidos en el proceso, de acuerdo con el resultado de la evaluación correspondiente.

En consecuencia, el Comité Evaluador recomienda la selección de **GRUPO EFICIENCIA EMPRESARIAL S.A.S.**, por cumplir con las condiciones exigidas y presentar la oferta económica de menor precio entre las propuestas que cumplen con los requisitos establecidos en la Invitación Pública del proceso de mínima cuantía **SETIC-MC-004-2026**.

Para constancia de lo anterior, se firma en Santiago de Cali, a los 23 días del mes de octubre del 2026.

KATHERINE TRIANA DIAZ
ROL JURIDICO

YOLANDA LONDOÑO BUSTAMANTE.
ROL FINANCIERO

ELIANA MARCELA CHAVES LOMBANA
ROL TECNICO